

## CAPITULO VIII.

Continúa el Periodismo.—Primeras obras didácticas.

La literatura comprendida entre 1833 á 1843, en que se acentuaron las revoluciones y discordias locales y generales, puede condensarse en un excelente artículo publicado por "La Gaceta de Nuevo-León" y firmado por los *Editores*—que es ahora como si dijéramos por *La Redacción*,—y que acusa en su autor solidez de criterio y rectitud de juicio. Todo él parece como la continuación de la ciencia y de las levantadas miras del gran publicista que diez años antes [1] predijera é intentara conjurar tales revoluciones y desórdenes. ¿Quién es el autor de ese artículo? Desde la primera época del Gobierno de don Joaquín García, figuraban ya, en la política y en el periodismo, el Dr. Arroyo, los Llano [don Manuel y don Rafael], Garza y Evia, Dávila y Prieto, Alejandro Treviño, Felipe de Mier, Cenobio Lachica, Miguel Margáin y algunos otros, pero aquel sentimiento de modestia, ó imposición de la costumbre, hizo que lo mejor que hallamos en tan revuelto y oscuro período aparezca anónimo; y sin que hallemos medio de averiguar la verdad, sino es forjando hipótesis ó sospechando que pueda ser autor de tal composición ó artículo quien escribe de tal modo, ú ofrece particularidades que permitan distinguirlo, como ya conocido por otros escritos que hubiere calzado con su nombre. Mas, cualquiera que sea el autor del artículo de que tratamos, conviene darlo á conocer en estos apuntes. ya por su mérito intrínseco como obra literaria, ya porque pinta al vivo la situación

política del Estado y de la patria en la década á que hemos llegado en nuestro Estudio. Dice, así, en el preámbulo:

Cumpliendo con nuestro deber de escritores públicos, hemos acordado dirigir constantemente la opinión del Estado, sentando principios que reconocidos por todos los publicistas antiguos y modernos son, y deben reputarse como máximas políticas, que la experiencia y el concurso venerable de los siglos han consagrado para el bien del género humano. Mas, por desgracia, nuestro pueblo, y el de la República en general, no está convenientemente imbuido en esos principios; y es indudable que de su generalización depende esencialmente la conservación de las libertades públicas, y el curso progresivo del Anáhuac hacia el esplendor y la gloria que deseamos.

Caracteriza luego la *revuelta intestina* como signo de desorganización social, en estas enérgicas frases:

El momento revolucionario está precisamente destinado á reavivar las pasiones, que el ejercicio de la ley mantenía refrenadas; es la hora de las inconsecuencias, de la confusión, de las venganzas y del desorden; es, en fin, el momento de un acceso febril. Se adoptan principios que se habían detestado; se aborrecen y se destinan al patíbulo las mismas personas que un poco antes, en la embriaguez del entusiasmo se creían, capaces de llegar al solio de la soberanía, y hasta se ven rotos en fatal instante los tiernos lazos del amor y la amistad, quedando sofocados los dulces sentimientos que inspira la sabia naturaleza.

Y después de señalar los funestos movimientos revolucionarios de la época, ya en pleno asunto, exclama:

¿Qué significa esto? Que los revolucionarios en todas partes son los mismos; y que tanto quieren ó aborrecen á una persona, en cuanto á que ésta es ó no apta para satisfacer las propias miras, ó presta más ó menos la ocasión propicia para el trastorno público, que el voto de los que abrigan profundas venganzas ó aspirantismo ardiente.....¿Qué significa esto? Que están la patria y la libertad tan distantes de su corazón, como lo está el cielo de la tierra; que no quieren autoridad ninguna, porque esta es un freno legal para el ambicioso, y que su único objeto es dejar á la Nación en un *puribus obscuritatis* de crédito y honor ante el extranjero; distraer á los hombres que pueden dirigir la Nave del Estado, y fundar después sobre escombros y sobre ruinas su reinado de *zambra* y de moralidad.

No faltan, como debe suponerse, en autor de ese tiempo, las expresiones que indican la versación en los estudios clásicos de estudiante retórica. Y así dice, siguiendo el tema del gran orador romano

de que "somos esclavos de las leyes, porque de otro modo no poderíamos ser libres;" lo que á continuación se expresa:

.....Y este principio incontrastable que enseñaron los republicanos de la antigua Roma, hace más de dos mil años, para mengua de nuestro siglo, es hoy olvidado y desconocido en nuestra patria, en Buenos Aires y en casi todos los países que formaron las antiguas colonias españolas .....¿Seremos por fin republicanos? La solución de este problema está envuelta en oscuro porvenir, donde no es dado penetrar al hombre con su exigua mirada!.....

Y después de citar los ejemplos clásicos de las revueltas de Mario y Sila, Pompeyo y César, con la obligada consecuencia del despotismo imperial á que condujeron, vaticina para la patria el funesto augurio de su descomposición y de su ruina:

Pues que no está—dice,—en las manos de los hombres el contener los resultados que deben producir, precisamente, los acontecimientos pasados: del mismo modo que la consecuencia es inevitable, una vez establecidas las premisas.

No debemos insistir por más tiempo: lo insertado muestra que se trata, aparte de un profundo político, de un escritor avezado. Con motivo, así, del primer movimiento revolucionario del funesto Santa-Anna, que fracasó, (1832) y luego con ocasión del triunfo que obtuvo al lado del patriota liberal Gómez Farías [1834], hace reflexiones en extenso y bien pensado artículo, digno,—como lo hemos dicho del esclarecido escritor nuevoleonés que pronunció en el seno de la representación nacional, y que dejó escrita como un modelo perpetuo de *oratoria* parlamentaria, su famosa *profecía*. (2)

Fuera de los sermones y pláticas doctrinales, la mayor parte improvisados, que solo vivieron por la tradición, no había en esa década más literatura que la política, ya mencionada, del periódico, ni más producción que las pequeñas obras didácticas que la reproducción de las publicadas en otras partes (México y Guadalajara, generalmente), y para uso exclusivo de los educandos del Seminario, que fué por muchos años todavía el único centro de instrucción en esta frontera.

Pertenecen casi todas estas obritas, según la fecha de la impresión, á la presente década y á las siguientes, contándose muy pocas de la década anterior; pero hemos optado por tratar de todas ellas en este capítulo, tanto por la razón de que las principales corresponden

todas á esta década, como por no tener que volver sobre este género, dada la escasa importancia que en lo general reviste. Los títulos mismos lo indican; por ejemplo: "Gr. Latina;" "Lecciones de Lectura y Escritura;" Compendio de Retórica y Poética;" "Fábulas escogidas;" Algunas presentan todo el título, en lengua latina; como por ejemplo:

*Colletio Latina-Ad usum Seminari Montis-Regis.*

Luego como pie de imprenta:

*Montis-Regis-M. D. C. C. X. X. X. III. M. Libelle Typographia, apud Franciscum Hernández.* [3]

Casi todas estas colecciones ó tratados didácticos, son anónimos; y solo está consignada brevemente el Seminario, nacional ó extranjero, de donde se tomaron para imprimirlos ó publicarlos. Solo raras veces consta, claramente expresada, la materia de la obrita ú opúsculo, y el nombre del traductor ó autor, como en el que lleva por título:

*La Belleza en las obras del Ingenio-Artículo trad. por et Perbo. Manuel Gutiérrez.* [4]

Mas, las obritas de este género que ofrecen verdadera importancia, así por la manera de esponder el asunto, como por su originalidad, son: *La Sintáxis del Prof. José González García* y *La Hipótesis para explicar el giro de los planetas al redor del Sol, por el Lic. F. de Jesús Dávila y Prieto*

Haremos breve análisis de ambas obras.

El Bachiller González Gracia después de definir la voz *Sintáxis*, como derivado del griego, que en latín es igual á *constructio*, y en castellano *construcción*, ó sea, la recta composición de las partes de la oración entre sí, la divide en *recta* y *figurada*,—que á su vez define,— y en sus partes integrantes: *Concordancia* y *Régimen*.

Entra luego en el asunto con las explicaciones breves, pero muy claras, de las reglas de los géneros, siguiendo el método de Nebrija. Ilustra, además, todos los casos con ejemplos propios y muy adecuados; de tal modo, que si no tuviera otro mérito, esto solo bastaría para volver apreciable el tratadito.

En la Construcción propiamente dicha, en la del *verbo*, por ejemplo, con el nombre y pronombre, el autor despliega su facundia en la

profusión de ejemplos, con que aclara las materias y los casos más abstrusos y difíciles. Con estas cualidades, y su fácil y minucioso análisis de las materias, se ve uno tentado á creer que supera á Nebrija, su modelo; según son de adecuados y abundantes los ejemplos, y de breves, precisas y claras las explicaciones.

La otra obra de ese tiempo, (1839),—consagrada como la anterior á los alumnos del Seminario,—ofrece, aparte de su exposición clara y metódica, el mérito de cierta originalidad que contrasta con el espíritu rutinario y apegado á la tradición que imperaba en aquella época. Si queremos ser justos, debemos decir que el Lic. Dávila y Prieto, autor de esa obra astronómica, ó cosmográfica, poseía, juntamente con una vasta ilustración, la brillante facultad que *crea el hecho* antes de que sea comprobado: la *imaginación creadora*.

El sabio Profesor de Filosofía del Seminario, Lic. J. de Jesús Dávila y Prieto, explica en su monografía científica de un modo claro y preciso cómo el Sol, colocado en el centro común de las órbitas planetarias, en medio del fluido de la luz, animado de su rápido movimiento de rotación, comunica á este fluido ese mismo movimiento circular velocísimo, y de él á los planetas, que serían arrastrados alrededor del centro y motor común de todos ellos, con la misma luz agente de ese movimiento. Luego confirma su hipótesis, con cierta habilidad de exposición en una serie de capítulos, en que trata sucesivamente de “la Oblicuidad de las órbitas planetarias,” “la figura elíptica de las mismas,” retardos y á celeraciones de los movimientos planetarios, relación de las áreas con los tiempos, la excentricidad de las elipses, la retrogradación de los equinoccios, la inclinación del eje de la Tierra respecto del plano de la eclíptica, las elipses larguísimo é irregulares de los cometas, las notables diferencias entre los movimientos de rotación y traslación, las órbitas de los satélites con los mismos caracteres de las de los planetas primarios, la isocronidad de movimientos, la figura de la Tierra y demás planetas, las diversas velocidades con que estos discurren en sus órbitas, sus diversas distancias respecto del Sol, las fuerzas centrífuga y centrípeta; y concluye por establecer la razón general de su hipótesis en esta forma:

Para que los planetas describan en derredor del sol órbitas oblicuas y elíp-

ticas con la permanencia é irregularidades que se han observado, es necesario, que obren en ellos constante y simultáneamente, tantas y tales fuerzas, que á cada paso les vayan proveyendo de un movimiento compuesto de ellas mismas, y tal como debe ser para una continuada y no interrumpida ejecución de semejantes órbitas; á diferencia del movimiento en línea recta, para cuya producción y continuación no se necesita sino una sola fuerza una vez impresa, con tal de que no halle otra contraria ó diversa que la destruya. Así, el movimiento rotatorio que ejecuta el sol, colocado en el medio ó centro de su luz con el que forma una grande esfera de actividad y movimiento en torbellino circulatorio de diferentes corrientes circulares, que crecen, y decrecen, con sus concentraciones y complanaciones de los polos al Ecuador es muy apto y á propósito para suministrar las suficientes combinadas fuerzas, que son necesarias para producir en los planetas, simultáneamente, el movimiento al derredor del Sol, el oblicuo y el elíptico, como se observa en sus órbitas; y que se han explicado sin dificultad con solo suponer el vórtice de la luz, que es necesario admitir como precisa consecuencia de la rotación del sol en el centro de la misma luz.

Como se ve, no hay demostraciones técnico-matemáticas sino una imaginación creadora en la ciencia, en un hombre versadísimo en los conocimientos derivados de las observaciones de los astros. En nuestra pequeña universidad del Seminario regiomontano eran completamente desconocidas la Trigonometría esférica, la Geometría analítica y el Cálculo diferencial é integral. El mérito de la obrita toda estriba en aquella sencillez y facilidad, derivadas del perfecto conocimiento de los hechos astromómicos que la observación ha determinado, y de una exposición precisa, metódica y clara de la materia: El lenguaje es, por otra parte, lo que debe ser en obras de este género.

Suele, á las veces, elevar tono y estilo cuando se presenta la ocasión: ya si diserta ó hace reflexiones altas sobre las maravillas de la naturaleza, ó la grandeza de su autor; ya cuando considera hechos ó fenómenos que la imaginación sola abarca y supone; siendo en todos casos un escritor de dicción limpia y correcta. Así, por ejemplo, cuando supone la completa extinción del Sol, ó la inversión de su movimiento rotatorio, tiene conceptos y emplea formas dignas de los partos que han brillado, genialmente en estos asuntos: lo que hace suponer que el autor de “La Hipótesis” tenía sensibilidad, además de imaginación brillante. En confirmación de ello, véase el siguiente trozo:

Si el Sol se extinguiese,.....¡qué pasmo en toda la naturaleza! Un silencio general en el cielo, y en la tierra, sería el signo de haber cesado todo tiempo, toda gravitación y toda fuerza; dejando un quietismo general, que no podría ser visto, si bien creído y supuesto comunmente.

Más abajo pinta este cuadro digno de un poeta:

Si el mismo Sol invirtiera su movimiento rotatorio, haciéndolo de Oriente á Poniente..... ¡qué confusión y qué desorden en nuestro sistema! La Tierra y todos los planetas retrocederían en sus respectivas órbitas; la Luna nos mostraría, por vez primera la faz que siempre nos la ha ocultado; las gravedades y tendencias de nuestros cuerpos sublunares serían alterados, como el movimiento mismo de nuestro planeta; y en este grande y general trastorno, el mar buscaría otro lecho, y saliendo estrepitosamente del que ocupa, inundaría en su tránsito los valles y los campos, las ciudades y los reinos; los montes conmovidos en sus cimientos, buscarían otros asientos, desaparecerían bruscamente precipitándose sobre las llanuras y pueblos inmediatos; y en fin, la luz y la electricidad, que no son sino un mismo fluido diversamente modificado, ágítadas por opuestos y contrarios movimientos producirían un incendio al rozarse con la atmósfera nuestra, y una conflagración general y extraordinaria sobre los espantados moradores de la Tierra.

Parécese en esta *amplificación* tan graduada y tan sobria á las que luego veremos en la Oratoria académica, que tan brillantemente inauguró entre nosotros el verdadero creador de la enseñanza preparatoria y profesional, conforme lo veremos.

Como el Licenciado Dávila y Prieto prolongó su brillante fructífera vida por mas de cuatro décadas [1830 á 1870], dando á la estampa, ya sus piezas jurídicas, ya sus obras didácticas, tuvo ocasión de reimprimir, y modificar en cierto modo, su "Hipótesis," que constituye su obra capital, añadiéndola *Notas*, en que procura armonizar la concepción que ella contiene con los progresos realizados en cerca de medio siglo, y en tan fecunda época, [1839 á 1872]; y como en el último tiempo dió á la estampa, juntamente con la "Hipótesis" modificado, y "Breve Ensayo sobre el origen, sucesiva formación y diferentes movimientos de los cuerpos celestes"-(1872)., debemos dejar el estudio de ambas producciones para la década á que corresponde.

Por ahora procede completar el cuadro de la época de que tratamos, que será la materia del capítulo siguiente.

## CAPITULO IX.

El Joven José Eleuterio González.

Ultimas Producciones de esa Década. (1833, 1840.)

---

En esa década, y en el seno de nuestras funestísimas revoluciones de entonces, llegó á Monterrey un jóven Bachiller con Filosofía y letras, así como en ciencias naturales y médicas; acompañaba al Padre Jiménez y se radicó en esta ciudad, para no volver á salir de ella jamás, si no fué accidentalmente y por muy poco tiempo: tal fué el que después se convirtiera en el ídolo de la juventud, el protector de los pobres y Benemérito del Estado; tal fué el Dr. José Eleuterio González. El llegó á ser el centro y núcleo de la cultura nuevoleonés, y á él corresponde lo primero al mencionar esta cultura, aunque por ese tiempo (1833 á 1840) viviera oscuro y entregado á sus estudios médicos y literarios, que habían de ser con el tiempo tan fecundos para la cultura de Nuevo-León. (1)

Aunque el Seminario, y la cátedra adjunta de Derecho, continuara despidiendo vivos resplandores con aquellos cultos personajes, entre los cuales descollaban los Cepeda, los Garza y Evia, los Dávila y Prieto, los Martínez [don Domingo], los Treviño Garza, [que tanto favoreció luego nuestra cultura con su Profesorado en la Instrucción Primaria], y los clérigos y dignidades Benavides, González Doria, Lázaro de la Garza y Ballesteros (Arzobispo de México), juntamente con los laicos, que tanto figuraron después, los Garza Melo y Garza

Ayala y otros, no obstante,—decimos,—que aquella pequeña universidad continuaba su labor educativa é instructiva, hacía falta un instituto propiamente civil y completo, que pusiera en armonía esa educación é instrucción con lo que reclamaban la República y el siglo.

A tal cosa venía empujado por el previsor y benéfico destino de aquel joven de 20 años, que vivía entonces oscuramente en una celda del viejo Convento de San Francisco.

Con aquella sed ardiente de saber, su perseverancia, su amor al trabajo y su virtud, vivía en aquel Convento como creando fuerza para aquella lucha gloriosa y sin tregua á que se entregó de lleno en las cuatro décadas siguientes, conquistando al final de su carrera el visible puesto en nuestra cultura, y pura y limpísima reputación de virtuoso y filántropo maestro, y mentor de la juventud nueva.

Por esa época (1833 á 1840), se sabe que fué encargado por un célebre fraile dieguino de Guanajuato, [después *obispo de Linares*], F. de Jesús María Belaunzarán, del "Hospital de Pobres", ó de "Nuestra Señora del Rosario," á fin de que supliera la vacante que dejara en ese pequeño Establecimiento de caridad,—el único entonces de la Frontera del Norte,—el Dr. Ignacio Cendejas, que en breve tiempo se volvió á México, de donde fuera traído por el caritativo obispo, años antes. De todo ello ya hablaremos con más detenimiento. Por ahora conviene, una vez mencionado ese suceso importante para el estudio de nuestra cultura, continuar en la pintura del cuadro político-literario, que dejamos esbozado en nuestro anterior capítulo. Queda aún por mencionar algo interesante para concluir la década que estudiamos actualmente.

Sería inútil, ciertamente, mencionar punto por punto los progresos cumplidos año por año, y que se advierten en el ramo de Instrucción y la enseñanza durante aquellos tiempos tan tristes y tan oscuros en la historia de la cultura en el Estado, y en toda la República. Pero sí conviene resumir después de dicho todo lo anterior contenido en el capítulo correspondiente y señalar las últimas producciones en tal década.

Que no estaba tan descuidado, á pesar del atraso general el importantísimo ramo de la Instrucción del pueblo, se comprende al hallar en las publicaciones oficiales de aquel tiempo noticias que rinde la "Sub-Prefectura de Concepción" [hoy Dr. Arroyo] del número de escuelas, y de niños de cada escuela, establecidas en la cabecera, pueblos y haciendas, pertenecientes á dicha Sub-Prefectura [2]. En las de Cadereita había en su escuela principal un Profesor tan competente como lo era el Lic. Trinidad de la Garza y Melo, y en la de Pesquería, [hoy Villa de García], el distinguido Profesor Treviño Garza, de que trataremos como se merece.

Por ese tiempo se anunciaba nueva publicación [3] [además del *Semanario Político*],—cuyo objeto era seguir el *proyecto* de "combatir los abusos y toda clase de faltas en que incurrieren los *jefes y oficiales* del ejército de "aquellos que, so pretextos frívolos, huyen de los peligros, de las privaciones de la campaña, y no obstante buscan honores."

Por ese tiempo anuncióse también, [*Semanario Político*—5 de Mayo—1840]—que el Director del "Hospital de Pobres" don José Eleuterio González, "había ensayado el fluido del *pus vacuno* á varios jóvenes.....etc. Y se terminaba recomendando" á los padres de familia que enviasen á sus hijos á la citada casa, para preservarlos del terrible azote." Igualmente se consigna en el mismo periódico el cuadro de las "Observaciones Geográfico-astronómicas," hechas en Monterrey y Saltillo, que termina por las comparaciones siguientes:

Monterrey está á la misma altura que Cerro Gordo, paraje situado entre Jalapa y Veracruz. Su distancia al mar es de cien leguas. Su latitud es de 25° 40' 6" del Meridiano de México.

Establece en seguida la diferencia [*longitud y latitud*] entre Monterrey y Saltillo, semejantes (con leves variaciones) á las medidas verificadas en estos últimos años. Cualesquiera que sean los errores de esas observaciones, es ya bastante el cuidado que se tomaban los gobiernos,—general y local,—en tiempos tan calamitosos. Los órganos oficiales, que eran la expresión de medidas administrativas, y de las luchas políticas, contenían lo que en higiene, agricultura, ciencia y letras, se presentaba de más notable.

Después de estos datos hallamos la magnífica exposición de los vecinos de Cadereita hacen al Gobierno General, por medio del sabio Gobernante, Lic. J. de Jesús Dávila y Prieto,—de quien es bien escrito *Oficio*, que lo acompaña,—y dirigida al representante del Departamento nuevoleonés en las Cámaras de la Unión," Lic. Bernardo Guimbarda. Condensa nuestro entendido y sabio Gobernante, en su *Oficio*, la capital cuestión económico-agrícola en estos términos:

.....Además, es necesario persuadirse que el *Estanco del tabaco* en el Departamento no ha producido, ni producirá, otro efecto, que el de exterminar en la siembra de esa planta, que se cosechaba con gran perfección de los que se dedicaban á su cultivo, y sin ningún provecho para la empresa, etc.

Igualmente: en la *Exposición*,—indudablemente debida á la pluma del mismo entendido Gobernante,—son desarrolladas teorías económicas, y establecidos hechos históricos de tal naturaleza, que parece sino que escuchamos á los más conspicuos de los economistas actuales. Maravilla, ciertamente, contemplar cómo por la sola fuerza de su perseverancia, de su amor al estudio y del anhelo del bien público, llegaron nuestros hombres de ciencia, y amantes de las letras, á ocupar un puesto culminante, acá en apartado rincón, lejos del centro de cultura de la República. Bastaría, en verdad, la forma en que está expresado el escrito de que hablamos, para considerar como culto al pueblo que cuenta con publicistas semejantes. Tomaremos acaso algunos trozos, que servirán para comprobarlo. Por ejemplo:

El estancar un vegetal que la Naturaleza por sí misma lo produce; que nace aun sin sembrarlo; que se desarrolla, crece y se perfecciona, sin cultivo, parece que es contrariar y sofocar los esfuerzos de la Naturaleza: parece que es poner trabas al progreso de la agricultura; y parece, finalmente, que es querer obstruir uno de los manantiales más fecundos de nuestra riqueza interior, muy sólidamente fundada en el cultivo...etc.

Y después de combatir el monopolio de esta planta por los cosecheros de Veracruz, dice á este propósito:

.....Esto es impedir la producción de riqueza natural é industrial; esto es sostener, estrechar y eternizar un privilegio ó monopolio.....

No parece si no que escuchamos á nuestros constituyentes del 57; y que el progreso cumplido después, solo fué la consecuencia de los principios fundamentales esparcidos en los luminosos escritos de publicistas, como el sabio autor de la *Exposición* de que tratamos!...

Hace luego un estudio histórico, comparativo, desde la época del Conde de Gálvez hasta los nobilísimos propósitos del Virrey Revilla-Gigedo, concluyendo que solo la opresión hispana y las pésimas condiciones económicas y comerciales de la Colonia podrían justificar el desastroso estancamiento de la rica planta. Afirma que el total cambio de aquellas condiciones que en el virreinato excusaban restringidos monopolios, exige rápido y eficaz remedio de males y perjuicios mas reales, y efectivos, que los comprobados por el recto criterio de los hombres de antaño; y que contra ese total cambio de las condiciones económicas y comerciales del país por efecto de la mayor libertad de las personas, y la apertura de grandes y buenos puertos, el interés de unos pocos y la rutina no debían prevalecer jamás. Por último, el luminoso escrito termina dignamente de este modo:

Así, pues, fundados en estos principios de eterna justicia, deseando al mismo tiempo la prosperidad de este Departamento, el engrandecimiento de sus pueblos, la felicidad de sus individuos, así como el bienestar general de la nación, los que suscribimos, como que hemos palpado de muchos años atrás los males que han refluído en ésta, y todo el Departamento, por el estanco de tabacos, según llevamos dicho, así como los bienes consiguientes á su desentanco; siendo, finalmente, esta ciudad, y los términos de su distrito, el terreno mejor ahora conocido en lo interior del Oriente, para cultivar y beneficiar esa planta, y que todos sus labradores y habitantes han hecho ya anteriormente de ella un ramo importante de su agricultura y su comercio, á N. E...etc,

Como siempre que interina ó constitucionalmente ocupó la Primera Magistratura del Estado el Lic. Dávila y Prieto, aparecen en órganos oficiales de su tiempo dictadas medidas administrativas muy sabias en favor de la agricultura, de la industria ó la instrucción, y al propio tiempo escritos luminosos que acusan profundos conocimientos en todos los ramos del saber humano, debemos fundadamente suponer que el antiguo Profesor del Seminario era un administrador muy entendido, y que él era el autor de tales escritos. El ejemplo del Dr. González no era pues, á tal respecto, sin precedente: debe

compartir con él la gloria de publicista y de *maestro*; y que si bien fué como aquel un filántropo reconocido, adquirió fama envidiada de un ilustrado y progresista gobernante.

Ardía, entre tanto, la guerra entre *federalistas y centrales*, y los Departamentos del Norte, con toda la República, era un vasto campo ensangrentado, sin que fuese posible se pusiese coto á aquel hervidero de pasiones, en cuyo revuelto oleaje apenas podía sostenerse la nave de nuestra independencia nacional. Yucatán tentaba ya separarse; Texas estaba de hecho separado: llegóse á no poder saberse por algún tiempo quién era el Presidente de la República. Y en esa época luctuosa el Lic. Prieto escribió obras que aun perduran, y los demás maestros laboraban con él en el viejo Instituto que tantos nombres cultos dió al Estado y á la patria! Qué mucho!... cuando en el seno mismo de esas discordias sin término bastaba el triunfo aunque fuese pasajero, de uno de aquellos caudillos, en que solía verse, como en el General Arista, el deseo sincero de la paz y el anhelo de pacificación, para que se desbordasen los sentimientos más generosos, y para que las *odas* las *canciones*, las crónicas en forma de extenso *ditirambo*, vinieran á encarnar aquellos sentimientos y el noble deseo de orden y de estabilidad en los Poderes públicos: que siempre las *letras* han acompañado como resplandor obligado á los afectos elevados, y los más puros y levantados deseos del hombre!... Todo pasó, cuando el bravo y patriota General Mariano Arista pacificó esta Frontera, valiéndose al propio tiempo de la persuasión y de las armas, (Nov., de 1846,) y en que recibió elogios y cantos propios para enaltecer su obra. Así, en el banquete, decía el Lic. Canales en un brindis:

“Que las miserias, los peligros y padecimientos sufridos en los dos años anteriores no se borren de los mexicanos, para que jamás lleguemos á dividimos pues solo así seremos fuertes y felices.

Iguales sentimientos expresaban Aguilar y otros, sin que faltasen en la ceremonia, y en las publicaciones posteriores, la *octava*, y el *soneto*, que retratan mejor, con los sucesos, las personas y la cultura de aquel tiempo. Así, Margáin. [Juan N.], decía:

Deje ya la Frontera el luto y llanto,  
Saliendo de su triste abatimiento,  
pues la quietud substituyó al quebranto;  
Y la paz, al terrible movimiento.

Oh mi patria querida! Ay! cuánto! cuánto  
Has conseguido en el feliz momento  
En que tus hijos se unen como hermanos,  
Para hacerles la guerra á los Texanos!

Esta guerra era entónces la obsesión: se intentaba vengar la afrenta del 36, y las últimas disposiciones del Gobierno Norte-americano, en que preparaba la *anexión*, que al fin se consumó, tras la devastosa guerra, en la década siguiente. Por tal obsesión, el Lic. Canales, que habia sido alumno de aquel Seminario regiomontano que produjo tantos hombres notables, y que luego fué guerrero y actor en tantas luchas y discordias nuestras, decía al General Arista en una alocución destinada á enaltecer su labor pacificadora:

Que las dificultades vencidas hasta hoy por el Gobierno le animen para emprender la reconquista de Texas, y que sean las razones que la lleven á verificarlo lo más pronto posible.....

No faltan en loor del General Arista, y del mismo Lic. Canales, entre quienes se celebró el convenio de pacificación de esta Frontera, *Sonetos*, en que el fácil consonante por el participio pasivo de los verbos es empleado; no sin que la composición, por otra parte, contenga gracia y oportunidad; como se ve:

Inmarcesible lauro, no manchado  
De mexicana sangre, has adquirido;  
Y con la amable paz, enriquecido  
A un país por las lides asolado.

Arista ilustre! que de olivo orlado,  
Enemigos mil has convertido,  
En aliados, con que has, así, obtenido  
El triunfo más completo y admirado.

Ya que terminación inesperada  
Le disteis á una guerra tan reñida:  
A una lucha tan cruel y encarnizada,  
Del angusto laurel la sien ceñida;  
Y de gloria inmortal la frente alzada  
Mires á nuestra patria siempre unida.

¿Quién es el autor? No lo sabemos; el sistema del *anónimo* continuaba imperando en el periodismo y en las letras, como en la época de "La Gaceta Constitucional de Nuevo-León," y de don Joaquín García. Por el tono y estilo, parece ser tal autor el Sr. Margáin que figura en la crónica del *festival* al General Arista improvisando la *Octava* que dejamos citada. Cualquiera que sea ofrece, á las veces, cierto vigor en la dicción, que acusa al poeta de verdad; como en las repeticiones siguientes:

Dos años de contienda desastrosa;  
Dos años de fatigas y cuidados;  
Dos años de la vida más penosa;  
Dos años de trabajos esforzados.  
Dos años de miseria congojosa,  
Sufrieron estos pueblos desdichados;  
Mas, ya de mal tan fiero é indecible  
Los has librado, ¡oh ejército invencible!

Pero en esa octava aun rastrea la vulgaridad, de que el autor no puede deshacerse; no es lo mismo en el Soneto siguiente que de propósito hemos dejado para cerrar el presente capítulo. Este Soneto es como sigue:

Si de pesada, dura y fatigosa  
Campaña, los trabajos toleraste;  
Si los grandes peligros arrastraste  
Con valor y constancia prodigiosa:  
No quedaste sin premio, que gloriosa,  
La inmarcesible palma que alcanzaste,  
Y la oliva de paz que procuraste  
Adornan ya tu frente victoriosa  
Su grato nombre para siempre unido  
Al de un caudillo noble y generoso,  
Por la aligera fama es conducido;  
Y el mexicano pueblo valeroso  
Antes por cruel discordia dividido,  
Hoy se ve libre, unido, venturoso.

Creemos que el *Sexteto*, sobre todo, es digno de un verdadero poeta. Procede, entre tanto, seguir el hilo de nuestra historia, en la década que termina en el año de 1850.

## LIBRO II.

Vida y Obras del Dr. J. E. González, y sus contemporáneos.  
[1840-1870]

### CAPITULO I.

El Dr. González—Escritores y Periodistas de esa Época.

Diremos de las obras que produjeron los publicistas nuevoleonenses, ya en el tiempo en que el núcleo y centro de nuestros progresos científicos y literarios, el Dr. José E. González, comenzaba á imponerse por su vida y sus obras científico-literarias, para convertirse luego en el verdadero maestro y mentor de la juventud nuevoleonense, y en la figura más conspicua y justamente venerada por todos, en período que comprende más de un tercio del pasado siglo.

Solo el Padre Mier divide con el Dr. González tan alta celebridad en nuestra cultura. Pero mientras aquél se entregó, por las particulares circunstancias de su vida, á la nación y al mundo, este Sr. se consagró en Monterrey, y Nuevo-León, á la mayor cultura y progreso de sus hijos. Dándose la singularísima oposición entre las vidas de estos dos hombre extraordinarios, de que el Padre Mier, que nació en Nuevo-León prestó la fuerza de su cultura y de sus obras á lo que vivía fuera del Estado.—aunque estuviera comprendido en la nación, á que sirvió;—en tanto que el Dr. González, que nació en apartada